



Illustre Municipalidad
de Buin

07 MAR 2023

BUIN

DECRETO ALC. N° 688 - / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

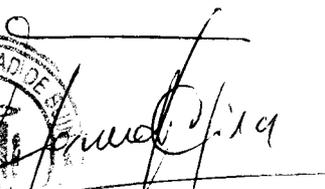
CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por el funcionario don Fernando Espina Pino, Abogado – Escalafón Técnicos, dependiente de Secretaria Municipal, acogándose al beneficio de Feriado Legal, a contar del 02 AL 13 de Marzo de 2023 (08 días), ambas fechas inclusive, la cual se acompaña.
- 3.- La solicitud de Permiso Laboral por Luto presentada por don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del 07 AL 09 de Marzo de 2023, inclusive.
- 4.- La Prov. N° 3021 del 07 de marzo de 2023, que adjunta la solicitud presentada por el funcionario don Fernando Espina Pino, que expresa *suspender el periodo de Feriado legal a contar del 07 AL 13 de Marzo del año en curso*, por motivo de dar continuidad a las labores en Secretaria Municipal.
- 5.- La resolución de acoger la solicitud.

DECRETO

Autorízase la **SUSPENSIÓN PARCIAL** del Feriado Legal del funcionario don **FERNANDO ESPINA PINO** Cedula de Identidad N° _____, Abogado – Escalafón Técnicos, dependiente de Secretaria Municipal, que se hace *efectivo desde el 02 AL 06 de Marzo de 2023 (03 días)*, inclusive; la interrupción por motivo de dar continuidad a las labores en Secretaria Municipal.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


FERNANDO ESPINA PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAA/FEP/APP/VFG/ats/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos
- Copia funcionario




JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.